



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.-

VISTO el pedido formulado por el señor Juez Federal doctor Juan José Galeano,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 3 de agosto de 1995, a tres agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el año 1995.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezca a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras dure la misma (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION